bavilla pueso para el Seguimt de esta Ynstancia, y el que Con di
quello fundamtos que por entonces tuvieron presentes Vexia muy
justo y pudencioso, pero que por los que hoy concurren a Si por el Mon
me Alo S.res Comisarios Como por los fundamtos q Sepueden y por S.r
Juan Pedro Loyando, Cepareze que debe Sobre Seer en la Ynstancia
de haverse, pues el que obtiene, no debia ni debe ser oido por quanto ni
con año no a Cedido Como Con accidental que dize el que tiene algun
derecho y Superioridad, y Posesion Cto y permanente, pues la
Existencia, propiedad y Posesion de Sepultar los Lopez Muñoz y los
que de ellos traen Causa mediante Abolicion, por Sobre Seo, natural
a Cerca de Sepultura Publicada por los S.res Comisarios, pues es
Sabido que bavilla no quiso aprobecharse ni vsar de dho Cto
leis, auto, Acordado, ni demas que los S.res Comisarios de sus espos
to Sedalla aquello Superior Comprension que en el S.or Fiscal, y el
Supremo Consejo Declaro, en Igual caso al presente, en que
Sobervaban Oficio Executor Criaz.on Cantad guardas, y lo Publi
Solemnizaban Oficios Executor Criaz.on Cantad guardas, y lo Publi
bicia, auto Acordado y leis citadas Hablaban, examinando
manos, y no apareciendo Sentencia ni otro documto que Declarase la
propuesta del oficio, lo que Supuesto Se devenia Se conformo el
Fiscal del Sacro R.l Consejo de las Ordenes
Sr.or Dn Alonso Cabanzo Dijo, que Se hallo encargado de Espuesto
por Dn Juan Pedro Loranca en Sus escritos y lo que los Caballeros
Comisarios de Bavilla Coponen en vuelta pues que no lo Creasen el
oficio y que en el mismo Sueño que le Sirvio, Se declaro en Sus testam.os
haverse le Concedido por ocasion mtl y despues, no prevenirse de Cumen
tos particulares de Su Solemne, y Nobleza y Hidalguia de Abuelos
Cuento y quatro año, unico, por tanto es de Sentencia que Consta
documto Se le Compulse al Abog.o que defiende en la causa la Causa
de Bavilla para que lo Siga viendo bastantes en Justicia
Sr.or Dn Antonio de Quesada Dijo, que enterado de todo, quanto ha
Espuesto Oreste Asunto y de los bots y autos aqui ados por los